



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Cuando hablamos de fototeca no hacemos referencia a un simple archivo de fotos, sino que nos referimos a un sitio o institución que posee en forma organizada un conjunto de fotos que a su vez tiene la misión de conservar, catalogar y resguardar evitando que no sean afectadas por factores climáticos.

Podemos encontrar colecciones oficiales, familiares, institucionales y aquí entrarían eventos culturales, deportivos etc., según criterio de selección, interés u objetivos de usuarios o en algunos casos clientes. Hay colecciones de fotografías donadas, otras adquiridas o compradas, algunas pueden ser heredadas todas siempre orientadas a mostrar al público, difundir épocas o momentos históricos y también las hay testimoniales o documentales que incluso pueden servir para dirimir cuestiones o litigios.

De todas formas creemos no hay fototeca sin previo interés por la fotografía o intención de preservarlas y darles el valor patrimonial que las mismas encierran. Generalmente son los fotógrafos profesionales o aficionados los que cultivan éste interés que resulta en beneficio de la comunidad en general.

Toda colección se arma con criterios que van desde calidad de las fotos, cantidad y temática. Hay organismos que encargan armado de fototecas con una temática puntual, en algunos casos los fotógrafos o los propietarios suelen donar las mismas y también ceder derechos de autor o en otros tras registro previo son devueltas a sus dueños.

Existen innumerables fototecas en todo el mundo, algunas muy importantes y valiosas como por ejemplo la Fototeca Digital del Archivo de Bogota en Colombia, Archivo Fotográfico de la Fundación Telefónica, Madrid, El Archivo de la Biblioteca Nacional de España, Centro de Fotografía de Montevideo, Fototeca del Instituto Central de Historia del Arte en Múnich, Fototeca del Instituto de Historia del Arte de Florencia, etc.

En nuestro país entre otros sitios podemos consultar el link <http://www.agnargentina.gob.ar/foto.html>, que contiene documentos fotográficos del Archivo General de la Nación y la Fototeca de la Biblioteca Nacional que fuera creada en el año 2000 y denominada como Fototeca Benito Panunzi, perteneciente al Departamento de Materiales Fotográficos, se inicia con 1.000 volúmenes -donación entre otras- de la Universidad de Salamanca, la New York University y otras de numerosos autores



Legislatura de la Provincia de Río Negro

argentinos. Este archivo cuenta en la actualidad con más de 30.000 fotografías tomadas desde 1880 y hasta mediados del siglo XX. Dentro de las colecciones que posee área se puede contar la colección de 1.500 negativos de la primera y segunda presidencia de Juan Domingo Perón.

Aquí en nuestra Comarca existe una Fototeca que ya hace historia y es la Fototeca de la Asociación Amigos de lo Nuestro que se inicia como un proyecto a cargo de alguien que se incorpora a la Institución a tal fin; la señora Mónica Nebiolo quién puede decirse hace ya veinte años ha dejado gran parte de sus días en la formación, preservación y difusión de éste sitio patrimonial tan importante para la ciudad de Viedma.

El Archivo de la Fototeca de Amigos de lo Nuestro cuenta ya con 2.900 imágenes que abarcan el aspecto; institucional, urbano, histórico, edilicio, social, deportivo, político y geográfico desde el año 1899 hasta la actualidad.

Este archivo documental, tan importante para nosotros se encuentra preservado bajo las últimas técnicas de conservación y mantenimiento y de ésta manera se lleva delante un trabajo sin prisa pero constante de detección, rescate, preservación y difusión de las fotografías que hacen en suma a nuestra identidad viedmense y comarcana.

Distintas exposiciones y muestras han tenido como protagonista a ésta Fototeca mostrando a Viedma y la región desde 1860 a la actualidad. Acompañando a cada muestra se edita un folleto y en algunos casos un cuadernillo donde consta el proceso histórico en que la muestra se enmarca.

A partir de éste año (2019) la Fototeca está abocada al dictado del "Curso de Archiveros Domésticos", enfocado en las colecciones fotográficas familiares y su puesta en valor.

La Municipalidad de Viedma ha Declarado de Interés Municipal mediante Ordenanza n° 7641/2015.

La fundamentación se acompaña con carpeta anexa de la Institución y Fototeca.

Por ello:

Autor: Rodolfo R. Cufre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés histórico, social, cultural y educativo la Fototeca de la Asociación Civil Amigos de lo Nuestro de la ciudad de Viedma, creada el 27 de Agosto de 1998, según Acta n° 84 de esa institución, por su contenido y valiosa tarea en resguardo y difusión del patrimonio histórico y cultural de la ciudad en particular y la Comarca Viedma-Patagones en general contribuyendo a forjar identidad y pertenencia.

Artículo 2°.- De forma.